

ALCALDÍAS



ALCA

Página:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

2

Sección:

al

Fecha:

17 ENE 2020

REFORMA
EDICIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO



IZTAPALAPA ESTRENA PROGRAMA Y MAQUINARIA DE PAVIMENTACIÓN

Con máquinas adquiridas por su la alcaldía para pavimentar las calles de Iztapalapa, la alcaldesa Clara Brugada puso en marcha el Programa de Pavimentación Cumplir es Nuestro Camino, con el que se reencarpetarán 1 millón 500 mil metros cuadrados de la demarcación.

Al dar el banderazo de inicio, la funcionaria señaló que al realizar las obras con maquinaria y personal propios, su administración gastará la mitad de lo que tendría que invertir si los trabajos fueran encargados a empresas privadas.

La administración pública debe retomar su función esencial de realizar los trabajos de obra pública, sostuvo la alcaldesa de Iztapalapa, tras señalar que las alcaldías no deben ser simples expedidoras de contratos.



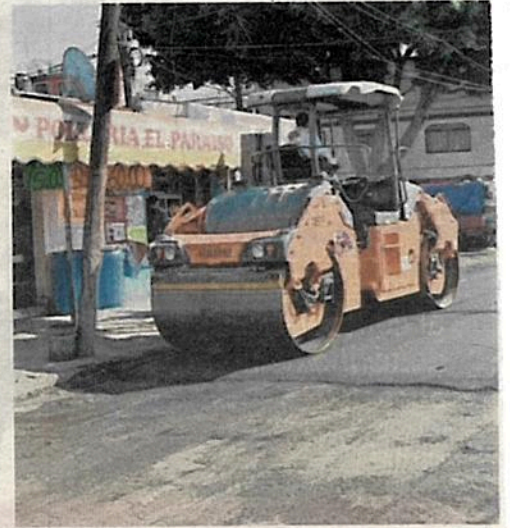
Iztapalapa arranca megapavimentación

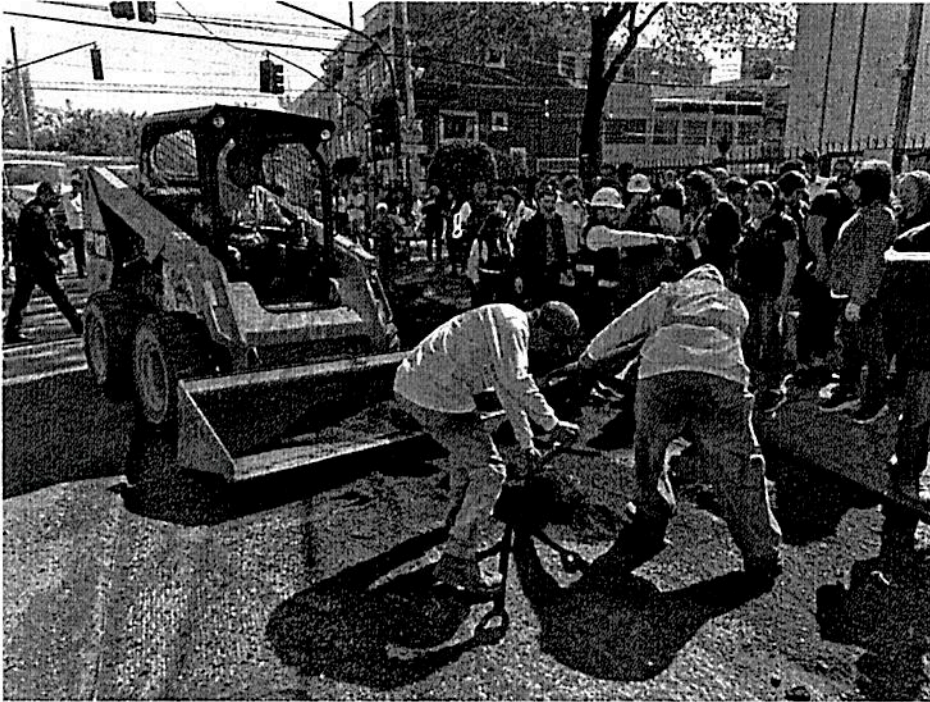
La alcaldía de Iztapalapa pavimentará millón y medio de metros cuadrados de calles, en esta administración, y duplicará lo realizado por el gobierno anterior, afirmó la alcaldesa Clara Brugada, al poner en marcha el programa de repavimentación 2020 Cumplires Nuestro Camino, que será aplicado exclusivamente por trabajadores de la demarcación. Tan sólo en este año, será asfaltado medio millón de metros cuadrados.

Brugada Milina recordó que en 2019 se invirtieron 89 millones de pesos en adquirir vehículos y ma-

quinaria para asfaltar calles, por lo que Iztapalapa es la única alcaldía con autonomía en equipo para este tipo de obras, que son prioritarias en materia de servicios públicos y es la demarcación con más cobertura e inversión en este rubro.

Con la maquinaria adquirida, que luego de su uso en esta administración, servirá a próximos gobiernos, se podrán desarrollar trabajos de pavimentación simultáneamente en al menos cinco puntos distintos de la demarcación, afirmó la mandataria iztapalpense.





IZTAPALAPA ESTRENA PROGRAMA Y MAQUINARIA DE PAVIMENTACIÓN

Con máquinas adquiridas por su la alcaldía para pavimentar las calles de Iztapalapa, la alcaldesa Clara Brugada puso en marcha el Programa de Pavimentación Cumplir es Nuestro Camino, con el que se reencarpetarán 1 millón 500 mil metros cuadrados de la demarcación.

Al dar el banderazo de inicio, la funcionaria señaló que al realizar las obras con maquinaria y personal propios, su administración gastará la mitad de lo que tendría que invertir si los trabajos fueran encargados a empresas privadas.

La administración pública debe retomar su función esencial de realizar los trabajos de obra pública, sostuvo la alcaldesa de Iztapalapa, tras señalar que las alcaldías no deben ser simples expedidoras de contratos.





ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Benito Juárez, con mayor percepción de seguridad

POR RAÚL FLORES
rflores@gtmm.com.mx

17 COM

La alcaldía de Benito Juárez, en la Ciudad de México, es la demarcación, donde los ciudadanos tienen la mejor percepción de seguridad del país.

De acuerdo con los resultados del vigésimo sexto levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), aplicada a personas mayores de 18 años, en la alcaldía de Benito Juárez, en la Ciudad de México, se sintió seguro 51.6 por ciento de sus habitantes; en Mérida, 18.9 por ciento, y en San Pedro Garza García, 18.9 por ciento.

Los siguientes lugares con buena percepción de seguridad son: San Nicolás de los Garza, con 31.7 por ciento; Saltillo, 32.1 por ciento; Los Cabos, 32.7 por ciento, y Puerto Vallarta, con 34.2 por ciento.

51.6

POR CIENTO

de los habitantes mayores de edad de la alcaldía de Benito Juárez perciben menos la inseguridad.

Mientras que las demarcaciones en las que sus habitantes se sintieron más inseguros fueron: Puebla de Zaragoza, con 92.7 por ciento; Tapachula, 92.9 por ciento; Ecatepec, 92 por ciento; Uruapan, 92 por ciento; Fresnillo, 91.9 por ciento, y Tlalnepantla, con 90.9 por ciento.

A nivel nacional, 72.9% de la población de 18 años y más considera que vivir en su ciudad es inseguro.

Esta percepción es mayor en el caso de las mujeres con un promedio de 77.2 por ciento, mientras que para los hombres fue de 67.8 por ciento.



Foto: Héctor López/Archivo

Los habitantes de la alcaldía de Benito Juárez calificaron su demarcación con poca percepción de inseguridad.



DENUNCIA

TABOADA, EN BJ, APOYA A LAS CONSTRUCTORAS

qkcomr

• Vecinos de la alcaldía Benito Juárez, gobernada por Santiago Taboada, denuncian que las autoridades de la demarcación no solo facilitan burocráticamente la chamba a las constructoras, sino que también los apoyan en otras tareas como podar árboles, como ocurre en la colonia Nativitas, donde detectaron un camión de la alcaldía talando un árbol que se encuentra frente a una construcción de edificios nuevos. Los vecinos rechazan que siga la construcción de más viviendas porque se reduce la calidad de vida y servicios como el agua.





Diego Gallegos y Especial

ENERO 15

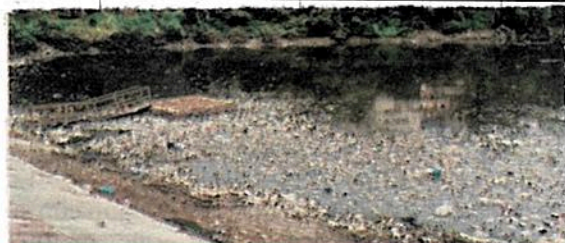


UNA LIMPIADITA

MIGUEL HIDALGO. Luego que este diario informara las complicaciones por un montón de tierra en una de las salidas de la estación del Metro Polanco, Línea 7, la Alcaldía limpió la zona.

AYER





SANSORES, INDIFFERENTE AL PROBLEMA

BASURA Y DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS, EN PRESA DE A. OBREGÓN



Los vecinos alertan constantemente de los desbordes

EMERGENCIA SANITARIA

Llegan aguas negras a presa de A. Obregón

ADEMÁS, LAS AUTORIDADES NO LA DESAZOLVAN Y SON CONSTANTES LOS DESBORDAMIENTOS

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Ante el problema que existe en una tercera presa en la alcaldía Álvaro Obregón, donde el costo es mayor por contar con pérdidas humanas; la presa Río Guadalupe, evidenció la falta de trabajos de desazolve por parte de las autoridades por los constantes desbordamientos que se registraron, además de la acumulación de basura que hay.

Dicha presa no cuenta con muros de contención, por lo que es constante que le arrojen de-

DESBORDE

• Para el congresista, es una situación de preocupación, ya que en julio de 2017 la presa Río Becerra superó su máximo histórico y se desbordó



sechos, los cuales tapan la salida de las aguas negras, mismas que continúan estancadas, lo que representa un nuevo riesgo por la proliferación de fauna nociva.

Al respecto, el diputado del PAN por Álvaro Obregón, Pablo Montes de Oca, alertó sobre focos de contaminación en ríos, canales, presas y lagunas de regulación, por lo que propuso reforzar las acciones de desazolve al poniente de la Ciudad.

Además, exhortó al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la titular de la alcaldía de Álvaro Obregón, Layda Sansores, a integrar en sus proyectos de trabajo el mantenimiento general de las presas Río Mixcoac, Río Becerra y Río Guadalupe, con la finalidad de prevenir una emergencia sanitaria.

“Aumenta el riesgo de infecciones para niños y adultos mayores, siendo estas de especial cuidado y de alto riesgo, pues pueden acabar con su vida”, advirtió.

En entrevista, dijo que se trata de una demanda ciudadana de los vecinos de Álvaro Obregón, la cual no ha sido atendida, sin embargo, requiere de atención inmediata a efecto de que no siga incrementando los riesgos.



Corrupción y desorden en alcaldía Cuauhtémoc

CAJA CHICA

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN



Trabajadores aseguran que el dinero recolectado por funcionarios, se ha convertido en la caja chica de Néstor Núñez y de Avelino Méndez

CIUDAD DE MÉXICO. Los problemas de inseguridad, comercio en la vía pública y movilidad, se han agudizado en la alcaldía Cuauhtémoc, frente a la incapacidad y opresión por parte de las autoridades, quienes han hecho de la extorsión su caja chica en diferentes espacios del primer cuadro de la capital.

La alcaldía, gobernada por Néstor Núñez, se ha caracterizado por pasar del escándalo con Ricardo Monreal y el tráfico de efectivo de algunos de sus funcionarios sin explicación alguna,

a una administración totalmente gris, anteponiendo el interés personal que sirvió como refugio de extrabajadores del gobierno de Tabasco, relató a este medio un trabajador de la demarcación.

La inseguridad ha alcanzado niveles nunca antes vistos en Cuauhtémoc. Las denuncias de extorsión que realiza la agrupación delictiva *La Unión* en contra de locatarios, se suma a las amenazas que sufren todos los días los comerciantes en la vía pública por parte de la delincuencia organizada, quien trabaja, afirman, bajo las órdenes de la alcaldía.

Relataron que desde las oficinas de Avelino Méndez, subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública del Gobierno local, se implementó un operativo conformado por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y gente de la alcaldía, para desalojar a los vendedores que ya tienen un acuerdo para seguir ejerciendo el comercio.



Los extorsionan autoridades y delincuentes



Pugna entre Los Maestrín violenta Álvaro Obregón

- Barrio Norte y Olivar del Conde son los puntos vulnerables de la alcaldía
- Tras asesinato de líder, disputan quién puede encabezar grupo criminal

21 Met

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una disputa en el interior de la célula delictiva de *Los Maestrín* ha desencadenado un brote de violencia en dos puntos centrales para el control del narcomenudeo en la alcaldía Álvaro Obregón: Barrio Norte y Olivar del Conde, colonias, donde existe una hermandad entre sus habitantes.

Trabajos de inteligencia han arrojado que esta célula criminal, tras el asesinato de su líder en noviembre pasado, Maximiliano Jesús López Espinoza, *El Maestrín*, ha llevado a disputas internas entre bandas de narcomenudistas que operaban para este capo, con el objetivo de encabezar la organización, que a su vez se disputa el territorio con *Lenin Canchola*.

Esta depuración ha dejado hechos violentos, como el registrado la semana pasada en la colonia Olivar del Conde, en el que tres

narcomenudistas de esta organización comenzaron a refirir con *El Yorch*, a quien le dispararon en reiteradas ocasiones.

El pleito concluyó en carriles centrales del Periférico y con otro presunto narcomenudista de este grupo asesinado en medio de una balacera con elementos de la policía capitalina. Según investigaciones, el sujeto que perdió la vida, fue identificado como Fernando "N", *El Cooper*, quien al lado de su primo Ángel "N" o Daniel "N", *El Pollito*, circulaba en una camioneta Odissey azul, que fue utilizada para asesinar a *El Yorch*.

Fuentes consultadas refirieron que *El Cooper* y *El Pollito* eran gente de confianza de *El Maestrín*, y presuntamente buscan encabezar este grupo; sin embargo, el primero fue asesinado, mientras que el segundo se encuentra recluido en un centro penitenciario, al lado de Giovanni "N", alias *El Guayabo*.

A pesar de los hechos violentos ocurridos la semana pasada en dicha demarcación, Marcela Muñoz, directora de Seguridad en la alcaldía Álvaro Obregón, única mujer en encabezar la seguridad en una demarcación, dijo que la alcaldía no está desestabilizada por la delincuencia y destacó las detenciones que elementos policiales han realizado bajo su coordinación.

En entrevista, contó que han detenido a integrantes de ambas organizaciones, la más reciente son cuatro miembros de *Los Canchola*, a quienes, dijo, "desafortunadamente pusieron en libertad".

"Hay una depuración entre ellos. Los hechos más recientes son con la misma gente de *Los Maestrín*. De la gente de *Lenin Canchola*, los compañeros de la policía preventiva agarraron a cuatro hace como un mes... Parece que las cosas se están saliendo de control, pero traemos muy buena coordinación con la policía", afirmó. ●



"Parece muy aparatoso, que las cosas se están saliendo de control, pero traemos muy buena coordinación con la policía"

MARCELA MUÑOZ

Directora de Seguridad
en la alcaldía Álvaro Obregón



PAN exhibe a las alcaldías de Morena

REDACCIÓN

26 enero

"Los alcaldes de Morena en la capital tienen gobiernos de buenas intenciones, de muchas promesas, pero de escasos resultados, pues han sido incapaces de mejorar la seguridad de sus habitantes", así resumió el líder del PAN capitalino el desempeño de los gobiernos locales.

Al referirse a los resultados del vigésimo sexto levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI en la primera quincena de diciembre de 2019, Andrés Atayde, presidente local del PAN, destacó que poco a poco las promesas sobre seguridad de estos alcaldes se han diluido.

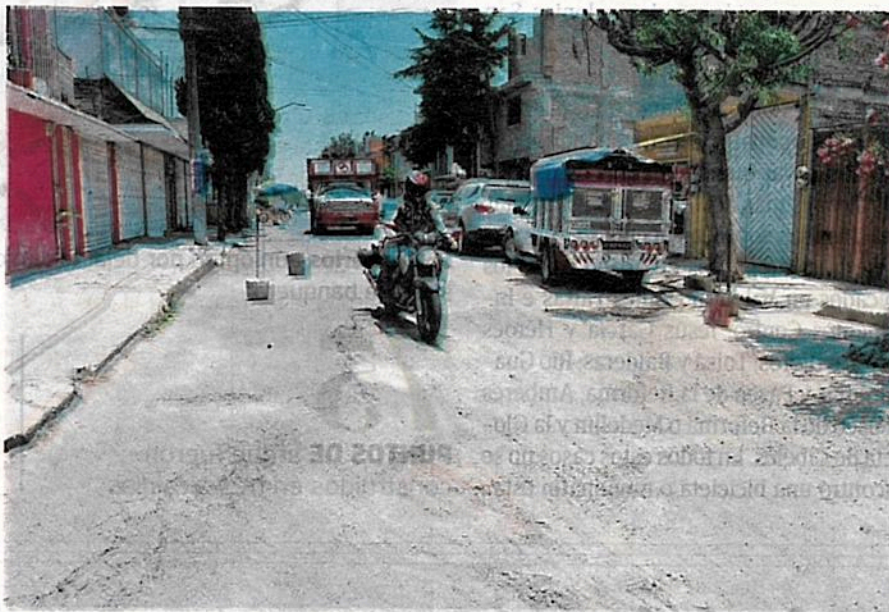
"Muy por el contrario, sus administraciones son las peores evaluadas por los capitalinos. Hoy estamos peor, pues las alcaldías emanadas de Morena no tienen propuestas ni soluciones que acaben con los problemas de la ciudad", explicó.

A través de un comunicado, el Partido

Atayde urgió a Sheinbaum un informe de los resultados que ha tenido la presencia de los cuerpos militares en la capital

Acción Nacional detalló que de acuerdo con la encuesta levantada por el INEGI, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Xochimilco, Azcapotzalco, Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tlalpan y Magdalena Contreras, encabezan las demarcaciones territoriales donde los capitalinos se sienten más inseguros y creen ser más susceptibles a un delito, además de que atestiguan más conductas delictivas y antisociales.

"Llegaron con un bono muy alto y poco a poco han ido desilusionando a sus electores por la falta de resultados. Hoy, los gobiernos morenistas en las alcaldías, son los peores evaluados y donde más se siente insegura la gente", dijo Atayde.



Atayde expresó que hay buena intención pero no resultados/LAURA LOVERA



Héctor García

■ Vecinos de Lomas de Chapultepec, junto a la senadora Xóchitl Gálvez, realizaron una clausura simbólica del predio.

Van contra Everest 635

ULISES LEÓN

La senadora Xóchitl Gálvez y el director jurídico de Miguel Hidalgo, Gustavo García, dijeron que buscarán nuevas rutas legales para impedir el uso de suelo de restaurante en Monte Everest 635.

Gálvez refirió que la Alcaldía está en condiciones de revocar las licencias de funcionamiento que permiten este giro en el predio, pues la terminación de obra que se entregó durante su administración sólo permitía giros de bajo impacto.

“La terminación de obra que ellos tienen dice que no se permiten los restaurantes, lo dice claramente. Enton-

ces, la Alcaldía puede revocar esas licencias y meter a la cárcel al funcionario”, dijo la senadora.

Gustavo García señaló que todavía quedan por intentar juicios de acción pública, verificaciones administrativas y, según los efectos de la sentencia de amparo, no descartan solicitar una investigación penal por uso de documentos falsos.

Al respecto, los representantes legales de Monte Everest 635 hicieron un llamado a que las autoridades de Miguel Hidalgo respeten el estado de derecho; puesto que tres instancias judiciales han declarado la legalidad del uso de suelo.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



026 14

Congreso va por nuevas normas desde cero

17 ENE 2020

Corte invalida sistema anticorrupción local

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

14

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó en su totalidad las Leyes del Sistema Anticorrupción y la Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, debido a que determinó que en su aprobación se violaron varias disposiciones del proceso legislativo.

Esta decisión se da a raíz de que la bancada de Morena, minoritaria en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentó tres acciones de inconstitucionalidad en 2017 contra el tema, impulsado por el entonces mandatario capitalino Miguel Ángel Mancera.

• el tip

La legislación en cuestión fue publicada en septiembre de 2017 en el Periódico Oficial de la CDMX, dos meses después de que Morena presentara el primer recursos en su contra.

Argumentaron que dentro del artículo sexto transitorio de esta ley se avaló que el Jefe de Gobierno fuera quien enviara a la ALDF la tema de los candidatos para secretario técnico, a pesar de que esa modificación no fue discutida por los diputados locales; es decir, se cambió sin ningún consenso.

Con ese contexto, la Suprema Corte aprobó por unanimidad el proyecto encabezado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena al considerar que los exasambleístas incurrieron en vicios procedimentales, ya que no hubo una adecuada convocatoria para llevar a cabo la sesión extraordinaria.

Además, los dictámenes en cuestión no fueron entregados con 48 horas de anticipación para su análisis, lo que provocó que fueran aprobados sin la bancada de Morena, encabezada por César Cravioto, actual comisionado para la Reconstrucción de la CDMX.

Ahora, con la determinación de la Cor-

MINISTRO Alfredo Gutiérrez evidencia vicios procedimentales en la extinta ALDF; señala GCDMX que su aval fue inconstitucional; cambio implica revisar varios nombramientos



Foto-Especial

• el dato

Hace dos años cuando se aprobó el tema Morena se pronunció en contra del paquete de 11 leyes al denunciar que es un "sistema a modo".

¿Qué cambia?

Al dar marcha atrás en la materia se deben revisar algunos nombramientos, ya que pueden ser anulados, como:

- Comité de Selección Ciudadana
- Comité de Participación Ciudadana
- Contralores internos de la CDHDF
- Contralores de InfoDF
- Comisionados del Instituto Electoral de la CDMX.
- Integración de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa

te, el actual Congreso capitalino deberá volver a elaborar la legislación correspondiente desde cero, con base en la correcta aplicación del proceso legislativo, ya que los ministros consideraron que estas omisiones no pueden ser solventadas, lo que amerió la invalidez total de las normas; es decir, se abre un nuevo debate y discusión.

Al respecto, el Gobierno de la Ciudad de México manifestó su conformidad con la sentencia al señalar que esto "corresponde a una inconstitucionalidad que presentó el grupo parlamentario de Morena en la VII Legislatura".

Por separado, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local, Eduardo Santillán, aseguró que la revisión y análisis de la resolución de la Corte será tema

prioritario en el Congreso, lo que conlleva a la realización de "un nuevo sistema integral", luego de que la SCJN evidenciara que en la última Legislatura de la ALDF, con mayoría perredista, se aprobó una ley inconstitucional.

Dicha revisión iniciará una vez que el Congreso capitalino sea notificado, lo que se prevé ocurra los primeros días de febrero, cuando inicie el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que implicaría hacer una verificación en torno a "los nombramientos de los contralores, comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX, y también de la integración de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa", agregó Santillán Pérez.



La extinta ALDF realizó un proceso legislativo fantasma, señala el diputado Santillán

“Fallo de la Corte podría derivar en crisis institucional”

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

27. EHP

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las leyes del sistema

anticorrupción local podrían derivar en una crisis de institucionalidad en la Ciudad de México, advirtió el diputado de Morena Eduardo Santillán.

El legislador afirmó que la decisión refleja que la extinta Asamblea

Legislativa del Distrito Federal realizó un proceso legislativo *fantasma*; es decir, no fue apegado a la normativa, por lo que ahora el Congreso deberá hacer una reposición de todo el procedimiento, esto a partir de la notificación de

la resolución de la Suprema Corte.

“Esto nos implica un riesgo de crisis constitucional, de crisis institucional en la ciudad. Tendremos que hacer una revisión junto con el gobierno de la ciudad. El Congreso deberá hacer un análisis de todo nombramiento que tuvo como sustento la ley del sistema”.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, Carlos Castillo, adelantó que el miércoles presentará la iniciativa de ley del sistema para subsanar el procedimiento y se presente al pleno una vez que se instale el periodo ordinario el primero de febrero.

Explicó que sería la misma ley que se votó en 2017, con las modificaciones que hizo la primera legislatura del Congreso para ajustarla a

lo que dispone la Constitución local.

Castillo adelantó que consultaría a la Corte sobre la posibilidad de que el Congreso sólo confirme los nombramientos sin tener que llevar a cabo de nuevo los procesos de designación.

En tanto, el vicepresidente de la bancada del PRD, Jorge Gaviño, resaltó que el Congreso capitalino deberá empezar desde cero la aprobación de las leyes que anuló la Corte, así como los nombramientos que de ellas se desprenden.

“La Ciudad de México se queda sin sistema anticorrupción; tendremos que empezar de cero. Ahora el Congreso tendrá que emitir las leyes invalidadas por la Corte y reiniciar los procedimientos para reponer todos los nombramientos que han quedado nulos”.



Perdería presidencia *3ed*

La Comisión de Atención a la Niñez cambiaría de presidente tras la renuncia de Guillermo Lerdo de Tejada al PRI.

■ El diputado anunció el 15 de diciembre que renunció a su militancia en ese partido, aunque sus compañeros diputados en el Congreso señalaron que aún no se separa oficialmente de la bandada del tricolor y que esperarán su decisión al respecto.

■ Lerdo asumió la presidencia de la Comisión de Atención a la Niñez que en un principio se había asignado a la diputada Sandra Vaca, quien fue señalada en una investigación del equipo de Carmen Aristegui como presunta participante de una red de trata.

■ Miguel Ángel Salazar, diputado del PRI, señaló que es importante que la Comisión no quede acéfala.



Guillermo Lerdo de Tejada, diputado

/// Estas batallas y estas agendas, debo decirlo, muchas veces he tenido que defenderlas en la soledad porque no siempre han coincidido con la idea de oposición que tiene el partido”.



MARÍA DEL CARMEN NAVA
Comisionada del Info

'Se detectaron irregularidades'

ENTREVISTA

ISRAEL ORTEGA

La comisionada del Instituto de Transparencia local, María del Carmen Nava Polina, señaló que la resolución que invalidó las leyes del Sistema Local Anticorrupción deben servir de advertencia para que se cuente con un parlamento abierto.

En entrevista, Nava Polina explicó que en su momento dieron seguimiento desde la sociedad civil y observaron las irregularidades con las que se gestó el marco del SLA en 2017.

"A través de Vision Legislativa se fue detectando estas irregularidades de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

"La relevancia de tener un parlamento abierto en la cotidianidad del trabajo parlamentario es indispensable para poder garantizar el funcionamiento del estado de derecho", expuso.

La comisionada abundó que cualquier Legislatura debe poder operar con estándares de Parlamento Abierto, con publicidad a las convocatorias y al trabajo en comisio-

nes, entre otros rubros.

"La gran enseñanza de esta sentencia es que, a partir de ahora, si tengamos realmente un Parlamento Abierto que implique la difusión, la transparencia", agregó.

Cuestionada sobre la integración del Sistema Local Anticorrupción y los nombramientos que ya habían sido hechos, la funcionaria expuso que sería conveniente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comunicara los alcances de la resolución para tener claridad sobre las implicaciones que tendrá.

"Estamos con qué es lo que sigue, lo que va a ocurrir, lo que tendríamos que ver y conocer con integralidad es el texto de la sentencia.

"Para poder justo ver qué alcances tiene en términos de los nombramientos y designaciones, la misma instalación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, pues tenemos que recurrir a la sentencia completa", destacó Nava.

Sin embargo, agregó, de ser posible deberían difundir los ministros de la Corte el detalle de los alcances de la sentencia.